PERÚ | Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Percepciones sobre el bienestar de los Adultos Mayores usuarios de Pensión 65 durante el año 2017[1]

DOCUMENTO DE POLÍTICA



Resumen

El presente documento resume los hallazgos de la "Encuesta de percepciones de los usuarios del programa Pensión 65 de 2017" respecto a la apreciación de los usuarios de Pensión 65 sobre los servicios que le presta el Programa y el sector salud.

Los resultados de la encuesta muestran que el 35.2% demora hasta 30 minutos para llegar al punto donde cobran la subvención. En cuanto al medio de transporte usado para llegar al punto de pago, el 33.3% va en colectivo y el 31.1% va a pie. Respecto al gasto incurrido para ir a recoger el dinero que le deposita el Programa, se obtuvo que gastan S/12.0 en promedio (ida y vuelta). Como indicador de bienestar, el 85.0% de usuarios consideró que mejoró su situación desde que es usuario del Programa. De forma complementaria, solo el 37.0% tiene conocimiento efectivo de qué es una cuenta de ahorro y el 89.8% de usuarios mencionó haberse atendido usando el Seguro Integral de Salud (SIS); aunque una pequeña parte de éstos declaró que tuvieron que realizar algún pago para atenderse.

Recomendaciones

El Programa Pensión 65 deberá:

- Mejorar la modalidad de pago, reduciendo el tiempo y costo de traslado al lugar de pago, para así fortalecer el efecto de la transferencia no contributiva.
- Incorporar acciones que permitan sensibilizar a las familias y representantes de las comunidades en la participación de los Adultos Mayores (AM) en la toma de decisiones, siendo la finalidad prioritaria la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud y alimentación.

[1]Este documento ha sido preparado por la Dirección General de Seguimiento y Evaluación (DGSE) del MIDIS en base a la evaluación "Encuesta de Percepciones de los usuarios del programa Pensión 65 de 2017", elaborado por Elmer Guerrero y Augusto Mendoza.

Introducción

El Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65", creado el 19 de octubre de 2011, mediante Decreto Supremo N° 081-2011-PCM y modificatorias, tiene como misión "brindar protección social a los adultos mayores de 65 años a más; entregándoles una subvención económica que les permita mejorar su calidad de vida contribuyendo a cubrir necesidades básicas, así como la visibilización y reconocimiento social de esta subpoblación vulnerable".
En ese sentido, Pensión 65 constituye una respuesta de política ante la vulnerabilidad que presentan los AM, otorgando una subvención económica de 250 soles bimestralmente por persona, de manera que, a través de este servicio, contribuya a que sus necesidades básicas sean cubiertas.

Las actividades del programa Pensión 65 se enmarcan en el Eje 5 establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo e Inclusión Social "Incluir para Crecer" (ENDIS) referido a la Protección del Adulto Mayor. En función a este documento normativo, la protección al AM está estrechamente relacionada al cumplimiento de tres factores: el logro de seguridad económica, acceso a servicios de salud de calidad, y el incremento de redes de apoyo social al Adulto Mayor.

El objetivo de esta encuesta es conocer la percepción que tienen los usuarios del Programa Pensión 65 respecto a i) Mejora su situación o bienestar, ii) Costo, medio de transporte y tiempo de traslado al lugar de pago, iii) Uso del dinero que recibe del Programa, iv) Conocimiento de temas de educación financiera y v) Uso del Seguro Integral de Salud (SIS), de acuerdo con el Plan de Objetivos de Calidad, enmarcado dentro del Sistema de Gestión de la Calidad que implementa el programa Pensión 65.

Metodología

En esta encuesta se aplicó un muestreo aleatorio simple de forma estratificada[2] (por departamento) de una sola etapa para un diseño descriptivo, con un nivel de inferencia nacional y departamental.
El marco muestral está conformado por los AM entre 65 y 80 años de edad que son usuarios del programa Pensión 65 registrados en la Relación Bimestral de Usuarios (RBU) de marzo – abril de 2017, obteniendo un marco muestral de 373, 669 usuarios, el que representa el 74% de la RBU.
El tamaño de muestra se calculó en base a 3 indicadores de interés:

- **Indicador 1:** Proporción de usuarios que consideran que su situación mejoró desde que está en Pensión 65[3].
- **Indicador 2:** Costo de trasladarse al lugar de pago de la subvención de Pensión 65[4].
- **Indicador 3:** Proporción de usuarios que demoran en llegar al lugar de pago 2 horas o menos[5].

Resultados

Antes de mostrar los resultados, se debe tener en consideración que el análisis gráfico, así como la prueba de hipótesis para la comparación de medias o proporciones consideró un nivel de significancia de 5% ($\alpha = 0.05$).

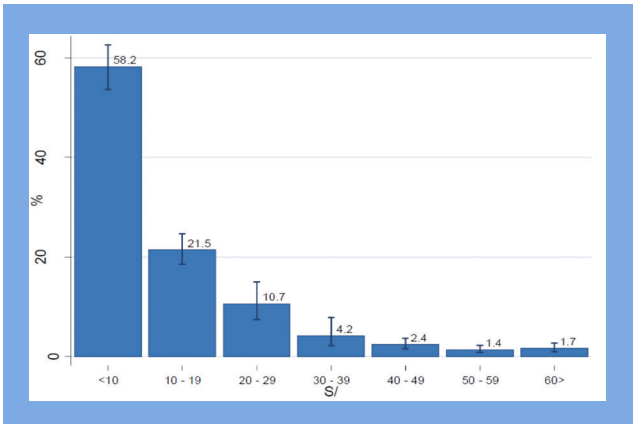
Costo de trasladarse al lugar de pago
El gasto promedio nacional en el uso del transporte (ida y vuelta) fue de S/. 12.2, incrementándose 3 soles respecto al año anterior.

El año 2017, 58.2% de los usuarios gastaron entre cero y diez soles en transporte, mientras que en el 2016 el grupo de personas que gastaron ese rango de dinero representaron el 68.0%, diferencia que es estadísticamente significativa. De igual modo, los usuarios que gastaron más de 60 soles al momento que se transportaron al centro de pago en los años 2017 y 2016 representan el 1.7% y 1.2% respectivamente, sin encontrar diferencias estadísticamente significativas. Por otra parte, en el 2017, el 4.1% de los usuarios incurrieron en gastos que representaron más de la quinta parte del monto bimestral de la subvención. Sin embargo, en el 2016, la proporción de usuarios que gastaban más de la quinta parte del monto bimestral de la subvención fue el 2.3% de usuarios, siendo la diferencia estadísticamente significativa.



[1]Se formaron 23 estratos, uno por departamento, considerando como un solo estrato Lima y Callao, así como Madre de Dios y Ucayali. [2] Se decidió usar un error (e) de 0.07. [3] Se decidió usar un error (e) de 3. [5]Se decidió usar un error (α) de 0.08.

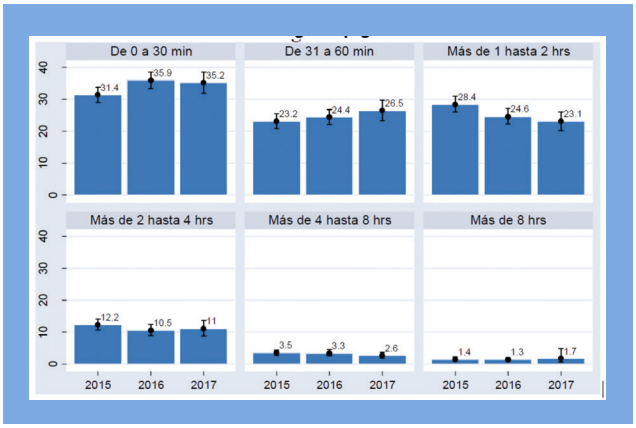
Gráfico 1. Porcentaje de usuarios según rango de dinero gastado en transporte al punto de pago (%)



Tiempo de traslado al lugar de pago

En cuanto al tiempo utilizado por el adulto mayor para llegar a su lugar de pago, en primer lugar están los que demoran menos de 30 minutos; seguido de los que demoran entre 31 minutos y 1 hora; en tercer lugar, están los que demoran entre 1 y 2 horas.

Gráfico 2. Porcentaje de usuarios según el tiempo de traslado al lugar de pago



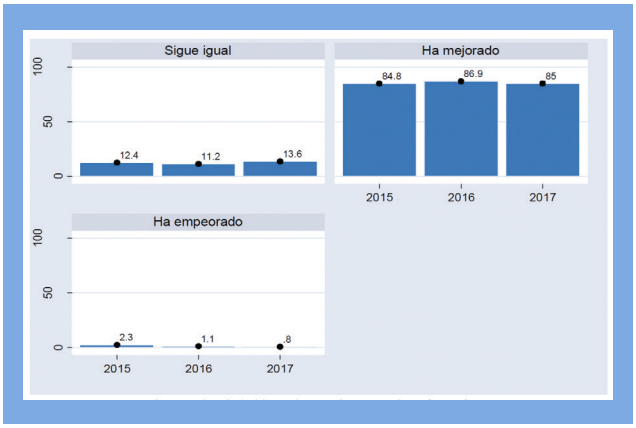
Bienestar de los Adultos Mayores (AM) desde que son usuarios de Pensión 65

El Gráfico 3 recoge la percepción de bienestar del AM desde que es usuario del Programa al preguntarle "Desde que estás en Pensión 65, consideras que tu bienestar (económico, emocional, de salud, etc.) …" siendo la respuesta de "Mejor" 85.0% de encuestados en el 2017. No obstante, no se puede afirmar que más usuarios han mejorado su bienestar en los últimos tres años, pues del año 2015 al 2016, se reportó un incremento en 2.1 p.p., mientras que del año 2016 al 2017, el indicador disminuyó en 1.9 p.p., pero esta reducción no es estadísticamente significativa.



Gráfico1: Encuesta de Percepción de los usuarios del programa Pensión 65 de 2017. Elaborado por MIDIS – DGSE. **Gráfico2:** Encuesta de Percepción de los usuarios del programa Pensión 65 de los años 2015, 2016 y 2017. Se omitió mostrar resultados del resto de categorías (No sabe y No responde). Elaborado por MIDIS - DGSE. **Gráfico3:** Encuesta de Percepción de los usuarios del programa Pensión 65 de los años 2015, 2016 y 2017. Se omitió mostrar el resultado del resto de categorías: 0.5% en el 2015 (NS y NR); 0.8% en el 2016 (NS y NR) y 0.6% en el 2017 (NS y NR). Elaborado por MIDIS – DGSE

Gráfico 3. Porcentaje de usuarios que considera cómo está su nivel de bienestar desde que es usuario de Pensión 65



Conclusiones

- El tiempo utilizado por los usuarios de Pensión 65 en el traslado al lugar de pago de su pensión se ha reducido, especialmente para usuarios que demoran más de cuatro horas en llegar a su lugar de pago.
- De manera similar, se observa que cada año se reduce el gasto en el que incurren los usuarios al momento de trasladarse a su lugar de pago, pero solo dentro del grupo de usuarios que gastan más de S/40.
- Para concluir, en los últimos tres años de la encuesta de percepciones se reafirma que el 85.0% de los usuarios, en promedio, declaran que su bienestar (económico, emocional, de salud, etc.) mejoró desde que son usuarios del Programa.

Recomendaciones

- Pensión 65 deberá mejorar la modalidad de pago, reduciendo el tiempo y costo de traslado al lugar de pago, para así fortalecer el efecto de la transferencia no contributiva.
- Incorporar acciones que permitan sensibilizar a las familias y representantes de las comunidades en la participación de los AM en la toma de decisiones, siendo la necesidad prioritaria la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud y alimentación.
- Fortalecer la comunicación con los usuarios, informándoles que no deben pagar por hacer uso del SIS; y, por otra parte, realizar un trabajo conjunto con el SIS para que existan medicinas y exámenes adecuados para los AM, y de esta manera reducir la exposición a algún cobro indebido.